



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAPULHUACÁN**  
**43ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En Chapulhuacán, Hidalgo, cabecera del mismo Municipio, siendo las 10:00 horas, a los 27 días del mes de enero del año 2020. A convocatoria del Presidente Municipal Constitucional, C. Narciso Villanueva Falcón, se reunieron en sesión extraordinaria, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, C. Celia Guerrero Pérez, Síndico Procurador, Lic. Ulises Rojo Mata, Regidor, Profra. Ma. Guadalupe López López, Regidora, C. Antonio Cirilo Martínez, Regidor, C. Olga Lidia Mata Márquez, Regidora, C. Leopoldo Olguin Chávez, Regidor, C. Karina Chávez Rubio, Regidora, Profr. Saúl Meléndez Gutiérrez, Regidor, Profra. Leonorilda Cruz Rivera, Regidora y C. Librado Lorenzo Hernández, Regidor.

Quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**


1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la primera modificación del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
4. Clausura de la sesión.

En desahogo de los dos primeros puntos del orden del día: Se pasó lista de asistencia por voz de la Secretaria Municipal y estando la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Constitucional declaró el Quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Punto número tres del orden del día: Analizando ampliamente este punto, la Honorable Asamblea aprueba por mayoría de votos, la primera modificación del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

Punto número cuatro del orden del día: No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional C. Narciso Villanueva Falcón da por concluidos los trabajos de la cuadragésima tercera sesión extraordinaria siendo las 11 horas con 20 minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

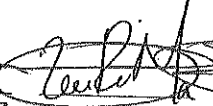
**DAMOS FE**

  
**C. NARCISO VILLANUEVA FALCÓN**  
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**PROFRA. LEONORILDA CRUZ RIVERA**  
 REGIDORA

  
**C. LEOPOLDO OLGUÍN CHÁVEZ**  
 REGIDOR

  
**C. CELIA GUERRERO PÉREZ**  
 SÍNDICO PROCURADOR  
 MUNICIPAL


  
**LIC. ULISES ROJO MATA**  
 REGIDOR

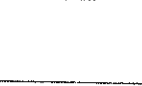
  
**PROFR. SAÚL MELÉNDEZ  
 GUTIÉRREZ**  
 REGIDOR

  
**C. OLGA LIDIA MATA MÁRQUEZ**  
 REGIDORA

  
**C. KARINA CHÁVEZ RUBIO**  
 REGIDOR

  
**C. ANTONIO CIRILO  
 MARTÍNEZ**  
 REGIDOR

  
**C. LIBRADO LORENZO  
 HERNÁNDEZ**  
 REGIDOR

  
**PROFRA. MA. GUADALUPE  
 LÓPEZ LÓPEZ**  
 REGIDORA

**MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN A LA PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO., LOS CC. NARCISO VILLANUEVA FALCON PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CELIA GUERRERO PÉREZ SINDICO(S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: LEONORILDA CRUZ RIVERA, OLGA LIDIA MATA MÁRQUEZ, KARINA CHÁVEZ RUBIO, MA. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, ULISES ROJO MATA, SAÚL MELÉNDEZ GUTIÉRREZ, LIBRADO LORENZO HERNÁNDEZ, ANTONIO CIRILO MARTÍNEZ, LEOPOLDO OLGUIN CHÁVEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$75,589.00
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$425,161.47
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,095,716.47
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,842,390.06
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$3,438,857.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$23,322,341.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$487,691.14
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,784,288.77
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,829,482.94
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$281,092.15
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$31,704,896.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,700,556.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,296,374.10
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,514,879.81
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,134,856.15

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,173.94
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$14,649,840.00
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$332,067.19
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$484,121.09
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$343,914.72
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$24,400.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,184,503.00
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,455.75
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$17,089.24
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,586.01
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$52,131.00
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$142,355.45
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$104,572.55
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$246,928.00
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$605,110.34
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$170,275.38
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$229,679.28
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$1,005,065.00
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,210,000.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$290,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$1,500,000.00

*[Handwritten Signature]*

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,594.42
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$191,440.22
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$234,834.36
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$810,869.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$44,574,178.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$44,574,178.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,182,966.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,065,141.53
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$8,799,315.47
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$909,107.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$794,774.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$400,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$17,151,304.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>			<b>\$116,318,571.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$116,318,571.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 27 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

  
C. NARCISO VILLANUEVA FALCON  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. CELIA GUERRERO PEREZ  
SÍNDICO PROCURADOR

C. MA. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ  
REGIDORA

  
C. KARINA CHÁVEZ RUBIO  
REGIDORA


  
C. SAUL MELÉNDEZ GUTIERREZ  
REGIDOR

  
C. LEONORILDA CRUZ RIVERA  
REGIDORA

  
C. LIBRADO LORENZO HERNÁNDEZ  
REGIDOR

  
C. OLGA LIDIA MATA MÁRQUEZ  
REGIDORA

  
C. ANTONIO CIRILO MARTÍNEZ  
REGIDOR

  
C. LEOPOLDO OLGUIN CHÁVEZ  
REGIDOR

  
LIC. ULISES ROJO MATA  
REGIDOR